ARTÍCULO

El desarrollo humano como eje central en el diseño de un modelo de medición multidimensional de la pobreza para Venezuela: una visión desde el "Enfoque de Capacidad"

Néstor L. Villegas L.
Universidad Simón Bolívar
nestor438@gmail.com

Resumen: La conceptualización del término "desarrollo", así como los factores asociados a éste (bienestar y pobreza) ha ido evolucionando a través de la historia. Obviamente, la forma de medirlo o estimarlo también ha variado atendiendo a las diversas definiciones o caracterizaciones. Por ello se observa el tránsito desde una concepción económica del desarrollo, en la que predominan las medidas de ingreso o recursos, hasta una perspectiva humana, en la que el eje focal es el ser humano. La relevancia adquirida por estos fenómenos indica la necesidad de profundizar los estudios para determinar los niveles de desarrollo, bienestar o pobreza, a partir de la carencia de libertades que tiene el individuo para realizar las cosas que valora hacer. El presente trabajo presenta los argumentos para el diseño de un modelo de medición multidimensional de la pobreza en Venezuela, a partir del "Enfoque de Capacidad" propuesto por Amartya Sen y otros autores, así como normas constitucionales locales, las cuales ubican al ser humano como eje central del desarrollo y del bienestar.

Palabras clave: pobreza, bienestar, desarrollo, medición multidimensional, capacidades

Human development as central to the design of a model of multidimensional measurement of poverty for Venezuela: a view from the "Capability Approach".

Abstract: The definition of the term "development" as well as the factors associated with it (welfare and poverty) has evolved throughout history.

Obviously, the way to measure or estimate it has also changed in response to the various definitions or characterizations. Therefore there is a transit from an economic concept of development, which privileges income or resources measures, to a human perspective, where the focal axis is the human being. The relevance acquired by these phenomena indicates the need for further studies to define levels of development, welfare or poverty, as the lack of freedoms that an individual has in order to do what he values. This paper presents the reasons for designing a model of multidimensional measurement of poverty in Venezuela, from the "Capability Approach" proposed by Amartya Sen and others, as well as local constitutional provisions, which placed the human being as central axis of development and welfare.

Keywords: Poverty, Welfare, Development, Multidimensional Measurement, Capability

Le développement humain comme un élément central de la conception d'un modèle de mesure multidimensionnelle de la pauvreté pour le Venezuela: une vision de l '«Approche de Capacité".

Résumé: La définition du terme «développement» ainsi que les facteurs qui y sont associés (le bien-être et la pauvreté) a évolué à travers l'histoire. Évidemment, la façon de mesurer ou d'estimer a aussi varié en réponse aux diverses définitions. Par conséquent, on fait acte d´une transition à partir d'un concept de développement économique, qui privilège les mesures du revenu ou des ressources, à une perspective humaine, où l'axe est l'être humain. La pertinence acquise par ces phénomènes indique la nécessité de nouvelles études pour déterminer les niveaux de développement, le bien-être ou la pauvreté, en les associant à l'absence de libertés de la personne pour faire des choses qu'elle valorise. Cet article fournit des raisons pour la conception d'un modèle de mesure multidimensionnelle de la pauvreté au Venezuela, de l' «Approche par les Capacités» proposée par Amartya Sen et d'autres, ainsi que des dispositions constitutionnelles locales, qui ont placé l'être humain comme axe central de développement et de bien-être.

Mots-clés: pauvreté, protection sociale, développement, mesure multidimensionnelle, capacité

Introducción

Tal como lo afirma Ponce (2013), históricamente los conceptos de desarrollo, bienestar y pobreza han permanecido interrelacionados: el bienestar como una manifestación del proceso de desarrollo o progreso, y la pobreza como carencia o privación de bienestar. Obviamente lo mismo ha ocurrido con la medida o estimación de estos fenómenos: el uso del Producto Interno Bruto (PIB) siguiendo una tradición "economicista" para medir el desarrollo, hasta el comienzo de la década de los años 90, cuando el bienestar de las personas tomó un papel protagónico y se implementó el uso del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para su medida. De igual forma ocurrió con la pobreza, la idea de medirla o cuantificarla también ha venido variando atendiendo a su conceptualización: desde el siglo XIX el fenómeno era considerado como privación o carencia de los ingresos mínimos requeridos para cubrir algunas necesidades básicas, y además era imputado al que la sufría. En la actualidad, una de las corrientes de estudio la conceptualiza como "falta de capacidad" para elegir estados que se consideran valiosos por la persona, razón por la cual se establece el Índice Multidimensional de Pobreza como método para estimar la privación de capacidades del ser humano.

La comprensión actual de que fenómenos sociales complejos, como el bienestar o la pobreza, deben ser observados a partir de múltiples dimensiones, ha ido tomando relevancia no sólo para las consideraciones respecto a los planes de desarrollo de un país, sino también para el diseño y ejecución de políticas públicas. Por ello en el presente trabajo se hace un breve recorrido por algunos de los estudios referidos a los métodos de estimación del desarrollo y la pobreza, hasta llegar a exponer los planteamientos de Amartya Sen y otros autores sobre el "Enfoque de la Capacidad", la visión del desarrollo humano y sus consideraciones hacia la conceptualización y medición de la pobreza. Para, finalmente, presentar los argumentos que justifican el diseño de un modelo de medición multidimensional de la pobreza en Venezuela que complemente los métodos tradicionalmente usados en el país.

Antecedentes en la medición del desarrollo

La idea de medir el desarrollo de un país se concreta a partir de la Segunda Guerra Mundial, de acuerdo a lo expresado por Tezanos (2013), cuando se sostenía que el progreso, como cambio estructural, estaba íntimamente asociado a los procesos de industrialización, urbanismo y movilidad social, entre otros.De igual manera, la concepción inicial de este cambio estructural, también denominado "proceso de transformación", era la de un cambio de economías rurales y agrícolas, a economías altamente industrializadas y productivas. Este proceso de cambio suponía una mejora en el nivel de vida y en el bienestar de las sociedades, por cuanto el crecimiento del aparato productivo supondría mejores remuneraciones y elevaría el nivel de consumo de bienes y servicios, realimentando el ciclo productivo.

Tal como lo indica Ponce (2013), esta forma "economicista" de estudiar el proceso de desarrollo de un país, basado en la capacidad de compra de bienes y servicios de los ciudadanos, comenzó a usar como referente el Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB *per cápita*, que en su concepto más general es "la producción total de bienes y servicios de un país durante un período determinado de tiempo".

Para refutar el argumento que sustenta el uso del método economicista de medición del desarrollo mediante el PIB, Sen (2000) contrasta el crecimiento económico con los indicadores sociales en diferentes países, llegando a la conclusión de que no hay una relación entre el flujo de ingresos y los logros sociales. A manera de ejemplo, se puede citar el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2013), en el que se observa claramente que países como España, Costa Rica o Venezuela, tienen un IDH alto en comparación con China, quien tiene un altísimo nivel de ingresos por su actividad económica (Gráfico 1). Por ello Sen da un giro en la percepción acerca de las oportunidades que se derivan de la posesión de bienes y, bajo el "Enfoque de Capacidad" (EC) el término "libertad" toma un papel preponderante, pues atendiendo a su argumentación, será la amplitud de ésta la que permitirá a una persona disfrutar el tipo de vida que valora y que ha elegido vivir.

En el mismo orden de ideas, resulta de sumo interés el giro mostrado por el Banco Mundial-BM (2015), que ha venido sosteniendo la postura de medir la pobreza sobre la base de los ingresos diarios de

los hogares, y presenta un cambio importante en su Informe Sobre Desarrollo Mundial al titularlo *Mente, sociedad y conducta*. En él describe la importancia que tiene atender el proceso cognitivo del ser humano (mente), la historia y el entorno del individuo como condicionante del pensamiento humano (sociedad), para intervenir con políticas públicas en las tomas de decisión y acción (conducta).

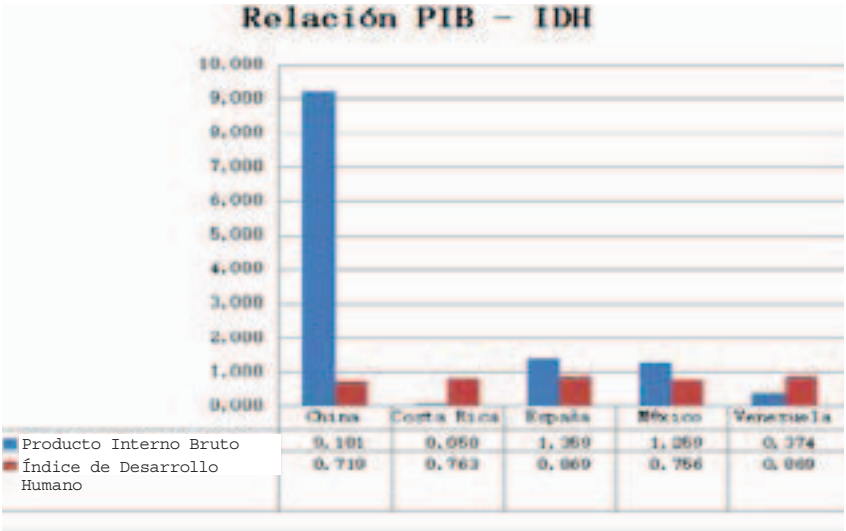

Gráfico 1: Correlación Producto Interno Bruto e Índice de Desarrollo Humano
Fuente: Banco Mundial (2013) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013)

Al igual que muchos otros organismos, el BM empieza a preocuparse por los factores que intervienen en el proceso de toma de decisiones del ser humano y cómo éstas afectan sus finanzas; de hecho, el informe indica que el estudio privilegia los procesos mentales referidos a la toma de decisiones tales como "el ahorro, las inversiones, el consumo de energía, la salud y la crianza de los hijos" (Banco Mundial, 2015, p. 2). Con ayuda de estudios empíricos de diferentes disciplinas sociales se enfoca en comprender el comportamiento humano con el objeto de cambiarlo mediante "políticas de desarrollo". Por ello describe tres tipos de pensamiento que el ser humano adopta de acuerdo a las circunstancias: pensamiento automático, pensamiento social y pensamiento basado en modelos mentales; los cuales deberían ser tomados en cuenta para comprender la actitud del sujeto y lograr un diseño, e implementación, de adecuadas políticas dirigidas al desarrollo.

Con respecto a la pobreza, el BM (2015) reconoce que no se trata solamente de falta de recursos, sino que también es un contexto en el que se toman decisiones; y cita el trabajo realizado por Mullainathan y Shafir en 2013, quienes afirman que estas decisiones podrían "imponer una carga cognitiva sobre los individuos que les hace especialmente difícil pensar de manera deliberativa" (p. 14), obligándolos a tomar frecuentemente decisiones automáticas sin valorar las consecuencias o los resultados.

Como se mencionó anteriormente, el informe muestra una perspectiva más humana de concebir el desarrollo, alejado de la tradición economicista que tradicionalmente tenía el BM, aunque distinto al EC expuesto por Sen (1982), cuyo foco central es evaluar el bienestar de una persona desde el punto de vista de la habilidad para "hacer actos o alcanzar estados valiosos", tal como se verá en la explicación que se presenta a continuación.

El enfoque de capacidad

Hernández y Escala (2011) afirman que el EC, ampliamente desarrollado por Amartya Sen, es una postura ética y normativa, segùn la cual el eje central de la acción moral es el ser humano y la libertad de éste para alcanzar funcionamientos valiosos; lo que lleva a rechazar una evaluación del desarrollo que carezca de la estimación de la expansión de aquellas libertades que son consideradas sustantivas de los seres humanos. Por citar algunas: oportunidad de recibir servicios de educación o salud, estar bien alimentado, o tener la capacidad de participar en la toma de decisiones en la vida política o social.

En ese sentido, Sen (2001) critica la atención dada a la utilidad (y al nivel de bienestar asociado) por la posesión de recursos económicos (bienes y servicios) presentes en un hogar, y prioriza el desarrollo de las capacidades reales de las personas, las cuales dependen de sus características personales y de procesos reflexivos donde se interrelacionan juicios, valores y responsabilidades, para lograr lo que valoran y tienen razones para valorar.

En el desarrollo del EC, están presentes cuatro conceptos fundamentales:

1. *Funcionamientos*. Tal como lo expresan Nussbaum y Sen (2004), son conjuntos de cosas que una persona logra hacer o ser al vivir, y que son valorados como fundamentales para su existencia. Estos parten desde los más simple o básicos, ya que son innatos en el ser humano, como aquellos relacionados con la supervivencia (estar sano, bien alimentado o protegerse); hasta los complejos, que requieren la combinación de varios de ellos, como el disfrute de las bellas artes, la participación en la vida comunitaria o en decisiones colectivas.

   En el mismo sentido, Sen (1985) explica que la realización de una persona puede entenderse como una sumatoria de sus funcionamientos, los cuales están interrelacionados y que consisten en estados y acciones. Sin embargo, la mejor forma de comprender lo que significa un funcionamiento es asociarlo a una actividad, un logro o un estado deseable. Es por esta razón que Sen (1995) afirma que el bienestar vendrá determinado por el estado en que se encuentra una persona a partir de los funcionamientos logrados.

   Esta nueva idea de bienestar, a partir de los funcionamientos, contrasta con el enfoque convencional o utilitarista que relaciona el bienestar con acumulación o ingresos económicos. El centrarse en la maximización de la renta poco tiene que ver con la concepción de bienestar de Sen, quien enfatiza lo que las personas puedan hacer (funcionamientos o logros) o llevar la vida que valoran con esos recursos.

2. *Capacidades*. Son las posibles combinaciones de funcionamientos que una persona tiene la posibilidad de escoger para contribuir a su bienestar o para alcanzar estados de vida considerados valiosos. En palabras de Sen (2001) las capacidades son: "Las combinaciones alternativas de funcionamientos factibles de ser logrados por esa persona" (p. 75). Aunque un poco confuso, también ha sido interpretado como la "libertad" de escoger combinaciones de funcionamientos para elegir el estilo de vida valorado, lo cual nos indica que la capacidad es una oportunidad real de ejecutar ciertos funcionamientos elegidos dentro de un conjunto de opciones.

   Por las razones antes expuestas, el EC se enfoca en la expansión de las libertades de escogencia, que supone la posibilidad real de

estados de bienestar a partir de una amplia gama de alternativas. Además, tanto los funcionamientos como las capacidades son los factores reales a evaluar para determinar los estados de bienestar en lugar de la consideración de los ingresos o posesión de bienes y servicios.

Para el caso de la medición de la pobreza, en contraposición del bienestar, Sen (1993) establece unos funcionamientos y unas capacidades básicas o primarias indispensables para alcanzar los niveles necesarios para tener una vida digna. Aunque Sen no define específicamente cuáles pudieran ser esas capacidades básicas, porque aduce que éstas pudieran variar según el contexto social, sí propone que su identificación permita la traducción en términos de ingresos necesarios para poseer esas capacidades básicas. Resulta importante precisar que no resulta lo mismo identificar capacidades básicas para traducirlas en renta, que identificar escasez de renta o ingresos para definir la pobreza. A fin de cuentas lo que el EC persigue es la evaluación de las capacidades como medio alternativo para la determinación de la calidad de vida y desarrollo del ser humano.

3. *Libertad*. Tal como lo expresan Hernández y Escala (2011), Sen la propone como la variable focal para la evaluación del proceso de desarrollo porque considera imposible un estadio de desarrollo si los individuos no tienen la posibilidad de escoger llevar la vida que realmente valoran y han elegido disfrutar. Por ello Sen (2000) hace énfasis en evaluar el progreso sobre la base del disfrute de las libertades sustantivas individuales, tales como buena alimentación, de la participación política, de opinar sin censura, de estar sano, entre otras, más que en los recursos o bienes que se dispongan. En tal sentido, enunció cinco áreas de libertades fundamentales que debían tener vigencia para permitir e impulsar el desarrollo pleno: libertad política, posibilidades económicas, oportunidades sociales, garantías de transparencia, y protección de la seguridad.

   Ante el planteamiento de Sen, al afirmar que bajo el EC la expansión de las libertades es el fin último, y al mismo tiempo, el principal medio para alcanzar el desarrollo, Tamil (2008) explica cómo Sen utiliza el planteamiento de Kant en su *Fundamentación de*

la metafísica de las costumbres, y la afirmación de que los seres humanos son fines en sí mismos antes que medios para servir a otros fines. De esta forma se devela la raíz del pensamiento de Sen en el sentido de que los seres humanos son los beneficiarios del progreso, pero a su vez son, directa o indirectamente, "los agentes de toda producción". Esta interpretación de doble rol ocasiona una confusión entre fines y medios a la hora de evaluar planes o políticas, cuyos objetivos están dirigidos a la producción y a la prosperidad como esencia del progreso. Sin embargo, para Sen la búsqueda de la prosperidad económica en sí misma no es cuestionable, sino el nivel en el que se sitúa el objetivo final.

4. *Agencia*. Es la capacidad de reflexión que tienen las personas para elegir, dentro de un grupo de opciones, los funcionamientos requeridos en tanto y en cuanto valora aquello que más le interesa (agencia individual). Este concepto está relacionado con la idea de empoderamiento, con el individuo teniendo la capacidad de tomar decisiones ante las diferentes situaciones que se le presentan en la vida, bien sea en un contexto individual; o en el caso de la agencia colectiva, en la que el individuo actúa junto al grupo para realizar aquellas cosas valoradas por una parte o la totalidad de los miembros.

   Algunos autores afirman que el bienestar de una persona es el resultado de una permanente búsqueda para satisfacer necesidades o intereses que racionalmente aspiran a lo largo de su vida. Esta racionalidad está asociada a la naturaleza humana, pues es indudable concebir algún tipo de proceso automático para la consecución de sus aspiraciones. Para Rawls (2002) estas aspiraciones racionales del individuo, dentro del contexto social, deberían ser consideradas "políticamente justas" y por ello incorpora determinados "bienes primarios" que son necesarios y justos para ejecutar aquellos proyectos de vida que las personas han valorado racionalmente. Aunque Nussbaum apoya la idea de que el Estado garantice estos bienes primarios por ser políticamente justo, sostiene que el desarrollo de la capacidad provee al individuo de una verdadera libertad de acción, pues con ella sí se considera la desigualdad, producto de factores internos o externos de la persona,

cuando se está al frente de bienes o recursos, lo cual incide en el debido aprovechamiento de los mismos.

Valoración de las dimensiones o principio de la multidimensionalidad

A través de los cuatro factores anteriormente explicados, tanto el desarrollo como el bienestar son concebidos de una manera integral, poniendo en relación aspectos materiales, mentales y espirituales del bienestar, a la vez que añade dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales del ser humano. Por esta razón, Sen concibe la pobreza como una privación de capacidades, vale decir, la negación del desarrollo del potencial de las personas debido a ciertas limitaciones a las que son sometidas (falta de educación, enfermedades, escasos recursos, entre otros).

En este mismo sentido, Urquijo (2014) afirma que si la capacidad de una persona se expresa en la libertad para alcanzar funcionamientos valiosos, y el conjunto de capacidades constituye la libertad de una persona para conseguir lo que valora, entonces la base de información más amplia para evaluar fenómenos sociales como la pobreza, desigualdad o bienestar, debería obtenerse desde las capacidades. A pesar de ello, el autor afirma que algunos economistas optan por evaluarlos desde los funcionamientos, ya que pueden ser operacionalizados con mayor facilidad que las capacidades como expresión de libertad.

Una de las características del EC, que le ha generado numerosas críticas, es su amplitud y pluralidad. La falta de un listado de capacidades específicas que guíen el proceso de evaluación o estudio, impulsó a Martha Nussbaum en el año 2000 a elaborar un listado provisorio de dimensiones que deberían ser aseguradas para garantizar la condición del ser humano. En el Cuadro 1 se muestra una versión, en forma resumida, para la evaluación de un fenómeno social a partir de las capacidades humanas fundamentales y de las garantías constitucionales fundamentales, que toma como base los planteamientos de Nussbaum (2000) y de Hernández y Escala (2011).

El listado originalmente presentado por Nussbaum fue reducido y operacionalizado por Sabine Alkire, quien concreta un método de medición de la pobreza a partir de las múltiples dimensiones y ca-

pacidades descritas (este método de medición multidimensional de la pobreza es usado en Latinoamérica solamente por México y Colombia, desde los años 2010 y 2011 respectivamente). Vale la pena resaltar, que cuando Alkire (2005) hace mención a la capacidad, está haciendo referencia a la oportunidad real que tiene el sujeto para hacer uso de sus funcionamientos y lograr la vida que valora y tiene razones para valorar, y no aquellas que pudiera tener en forma teórica o atendiendo alguna norma legal, ya que no es una garantía de su uso o cumplimiento.

Dimensiones	**Contenido**	**Carácter**	**Capacidad**	**Indicadores**
Vida	Vivir una vida larga Estar bien nutrido Tener buena salud física y mental	Individual	Ser capaz de disfrutar un tiempo normal de vida evitando la muerte prematura.	Mortalidad. Morbilidad. Principales causas de consultas según género y edad.
Seguridad física y corporal	Tener protección de los efectos de la intemperie. Estar seguro en la vivienda y en el entorno en que se vive. Estar libre de violencia.	Individual	Ser capaz de protegerse de la intemperie y tener libertad de movilidad, de disfrute sexual y seguridad contra la violencia (doméstica, sexual o familiar).	Descripción del tipo de vivienda. Grado de satisfacción con relación al entorno y a la vivienda. Percepción e incidencia de la inseguridad y violencia hacia la persona. Rol y capacidad de las autoridades en la resolución de conflictos, inseguridad y violencia.
Conocimiento	Usar los sentidos para, en combinación con el trabajo y la educación, poder disfrutar de la cultura, religión y libertad de expresión, entre otras.	Individual	Ser capaz de leer y escribir. Ser capaz de pensar y razonar debido a una adecuada formación y educación. Ser capaz de usar el pensamiento y los conocimientos en el trabajo y en la vida cotidiana.	Analfabetismo en población de 10 años y más. Nivel educativo alcanzado. Asistencia escolar. Conocimientos valoras por las comunidades para la toma de decisiones.
Trabajo con sentido	Realización de aspiraciones personales para la generación de ingresos, el consumo, la producción y la consecución de logros.	Individual	Ser capaz de usar lo recursos y bienes disponibles para propósitos de consumo, producción o intercambio. Ser capaz de disfrutar y sentirse satisfecho con el trabajo realizado.	Caracterización de la fuerza de trabajo. Condición de ocupación de jefes de hogar según género. Percepción sobre las condiciones de trabajo.

Empoderamiento	Toma de decisiones en diferentes áreas de la vida. Transformación de opciones en acciones y resultados deseados.	Individual	Ser capaz de participar en la vida política de la comunidad y del país. Ser capaz de participar en las decisiones del hogar. Ser capaz de no sentirse excluido, irrespetado, humillado o con vergüenza.	Participación en procesos electorales. Modalidades de toma de decisiones en grupos. Grado de actuación sin control o presión externa. Percepción sobre limitaciones por razones étnicas, religiosas o políticas.
Sociabilidad / cooperación	Disfrute de diferentes formas de relación entre individuos y personas. Posibilidad de confiar en otros e interactuar y realizar acciones conjuntas de mutuo interés.	Individual / social	Ser capaz de disfrutar la convivencia y confianza entre individuos y comunidades.	Identificación de factores de cohesión social. Modalidades de convivencia social
Sostenibilidad	Vivir en armonía con el ambiente. Actuar responsablemente en políticas y proyectos para garantizar su permanencia en el tiempo.	Individual / social	Ser capaz de vivir en armonía con el ambiente. Ser capaz de participar en planes que favorezcan la sostenibilidad social.	Tipo de participación en las etapas o ciclos de proyectos y políticas. Naturaleza de la participación. Visión de futuro del proyecto/política.
Espiritualidad	Imaginar, cultivar y respetar algo más allá de lo humano.	Individual	Ser capaz de establecer un vínculo con el mundo espiritual y sagrado	Participación en ceremonias, actividades religiosas o fiestas tradicionales

Cuadro 1: Aspectos a evaluar del bienestar humano de acuerdo al EC
Fuente: Modificado de Hernández y Escala (2011).

Medición de la pobreza

La idea de pobreza como carencia fue concebida inicialmente, según lo afirma Gutiérrez (2013), por Charles Booth en 1892, quien estableció una Línea de Pobreza (LP) aunque no de manera metodológica. Para entonces, el fenómeno de la pobreza era atribuido a quien la padecía por carecer de "carácter", por lo que quienes la sufrían eran responsables por su condición. En 1901, Seboohm Rowntree desarrolló el trabajo de Booth estableciendo por primera vez una línea de pobreza. Esta línea se definía como el umbral a partir de la cual

el individuo era considerado pobre, al no poder obtener los ingresos necesarios para cubrir la "eficiencia física" para trabajar y devengar el salario que garantizase la supervivencia de los miembros del hogar.

Debió transcurrir casi un siglo para que el padecimiento de ciertas carencias (alimentación, vestido o vivienda) fuera considerado un incumplimiento de ciertos derechos inalienables, asociados a la condición de ser humano. Ya, a finales de la década de los años 70, se comenzó a tener conciencia de lo complejo de este fenómeno y de aquellas dimensiones en las cuales la pobreza se veía reflejada. Al respecto, Oscar Altimir plantea:

La pobreza es, por lo pronto, un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad (1979, p. 1).

Es claro que tal observación incorpora una visión diametralmente diferente a la que considera que la pobreza es sólo una carencia de ingresos. De igual forma, autores como Boltvinik (2013) y Sen (2000), rechazan una única y universal forma de medir a la pobreza; éste último afirma que la pobreza no puede ser medida por el consumo de bienes y servicios, pues no hay una correlación entre la pobreza debido a escasez de ingresos y la pobreza como incapacidad de satisfacer algunas necesidades esenciales predeterminadas. Como se verá más adelante, esta visión de la pobreza, al contrastarla con lo expuesto por Amartya Sen, plantea serias y cuestionables diferencias, puesto que presenta al que la padece como un ser sin "capacidades" que pudieran ser potenciadas, promovidas o desarrolladas; así como un ser distante de todas las instituciones sociales.

En el mismo sentido, Ponce (2013) afirma que ya a principios de la década de los años 80, se había constatado que no había una correlación entre el crecimiento económico y el bienestar social, por lo que fueron incorporados indicadores sociales para determinar los niveles de bienestar de la población. Al respecto, Feres y Mancero (2001), explican cómo el PNUD desarrolló, sobre la base de unas con-

sideraciones expuestas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1976, una metodología donde identifica como pobre a aquel hogar que no logra cubrir necesidades como: alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, u otras; estableciendo una relación entre el bienestar y la satisfacción de las necesidades básicas. Este método. denominado de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) posee la ventaja de caracterizar a los hogares pobres de forma más adecuada que el método de Línea de Pobreza (LP), porque ofrece información detallada sobre el tipo de carencias que presentan; de hecho, el Banco Mundial (BM), que utiliza el método de LP, en su informe sobre desarrollo de 1980 amplía el concepto de pobreza, incorporando factores como la salud, nutrición y educación, que no fueron tomados en cuenta y pasaron a un segundo plano debido a la crisis económica de esa década, pero que con el tiempo serían retomadas.

A partir del 1990, el PNUD comienza a publicar los informes anuales sobre el Índice de Desarrollo Humano Global (IDHG), elaborados sobre la base de los trabajos de investigación y de opinión de autores como Mahbub ul Haq, Amartya Sen, Paul Streeten, por citar algunos, quienes mantenían la preocupación de considerar el desarrollo de un país desde la perspectiva del Enfoque de Capacidad (EC) del ser humano.

En estos informes se detallan los indicadores de áreas como: expectativa de vida, salud, sanidad, alimentación, nutrición de niños y mujeres, seguridad humana y ambiental. De igual forma, cada uno estos informes están relacionados con una temática de estudio orientada hacia el desarrollo, progreso o justicia social que afecta a la humanidad. Por ello siempre se concentran en el análisis de las causas y extensión de las privaciones, así como de las desigualdades entre grupos y los retos para ampliar las oportunidades que mejoren las condiciones para el desarrollo humano.

Medición multidimensional de la pobreza en Venezuela.

En Venezuela se mantiene el uso del método integrado de la LP o Línea de Ingreso (LI) y el de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), que impide tener un indicador de pobreza lo más aproximado de aquella población que podría estar fuera de los umbrales estable-

cidos en dicha metodología, y no tener garantizado el disfrute de los más elementales derechos humanos consagrados en la CRBV (1999), en su Título III "De los derechos humanos y garantías", Capítulos I al VIII, donde se contemplan los derechos referidos a bienestar, empoderamiento, participación política, inclusión social, por citar algunos.

En relación con lo anteriormente expuesto, vale la pena destacar algunos estudios realizados en Venezuela desde la perspectiva de la multidimensionalidad. En el año 2000 fue presentado el *Informe sobre desarrollo humano en Venezuela, 2000. Caminos para superar la pobreza* por OCEI y PNUD (2000). En dicho informe las condiciones de vida fueron abordadas sobre la base de los datos de la Encuesta Social 1998, elaborada por la Oficina Central de Estadística e Informática, OCEI (hoy en día el Instituto Nacional de Estadísticas, INE), y conceptualizando el fenómeno de la pobreza a partir del enfoque del desarrollo humano.

El estudio mencionado usó la metodología tradicionalmente empleada en Venezuela (LP y NBI), la línea de pobreza de acuerdo al monto de los gastos básicos del hogar, medidos en canastas normativas alimentarias, el Método Integrado (MI) y un constructo denominado Capacidades Básicas Insatisfechas (CBI), el cual agregaba la falla en la capacidad alimentaria a las NBI, y cuya combinación permitió evaluar el fenómeno desde un punto de vista mas próximo al enfoque del desarrollo humano. Al analizar la pobreza mediante las distintas metodologías, no como medida alternativa sino como una visión complementaria del mismo fenómeno, se observaron cuatro variables asociadas que indicaban la condición de pobreza: tasa de dependencia del hogar, tasa de escolaridad, tasa parental y estrato socio espacial o dominio.

De igual manera se encuentra el estudio elaborado por Gallo y Roche (2011): una investigación sobre la pobreza en Venezuela en el período 1997-2010 aplicando el método desarrollado por Sabine Alkire y James Foster en el 2007. Para ello utilizan los datos obtenidos de la Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) que aplica el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y a partir de la escogencia de las tres dimensiones (educación, trabajo y nivel de vida), cuyos indicadores pueden ser extraídos de la EHM, realizaron un análisis comparativo del índice de pobreza. Una de las limitantes de este estudio fue la res-

tricción de información, por cuanto la encuesta del INE no considera las dimensiones de salud, bienestar subjetivo o el de seguridad. Para la selección de indicadores, líneas de corte y ponderaciones, fueron tomadas en cuenta los análisis teóricos, la consulta de expertos, la CRBV, así como la disponibilidad de información (que en este caso fue restringida).

Las conclusiones más relevantes de este trabajo, además de proponer la incorporación de los entes oficiales para asumir esta metodología de medición de la pobreza, están referidas a la evidencia de un alto grado de sensibilidad a la ponderación de los indicadores, planteando un estudio orientado sobre las carencias o necesidades percibidas en la población, tal como lo sugieren Doyal y Cough (1994), Nussbaum y Sen (2004), y Max Neef (1998), que pudieran suministrar una base conceptual para asignar la ponderación o pesos a los indicadores en atención a los requerimientos de la población. También determinó que la pobreza multidimensional en Venezuela durante el período de estudio estuvo afectada principalmente por los valores relativos del número de pobres, no observándose cambios relevantes en su intensidad. De igual manera, en la dimensión referida al nivel de vida, se observó que las condiciones de la vivienda tienen una creciente influencia en la medida de la pobreza.

Consideraciones finales

Todo lo anteriormente expuesto nos conduce a confirmar que la evolución de los derechos fundamentales del ser humano ha llevado a nuevas conceptualizaciones del término "pobreza", y por supuesto, nuevas formas de determinar su magnitud, pero en este caso valorando los logros alcanzados en términos de libertades más que las oportunidades o recursos dispuestos.

Tal como lo plantean los diversos autores que desarrollan el EC, la pobreza representa para la persona una limitación en la escogencia de opciones que le permitan transformaciones, individuales o sociales, que son sentidas como pertinentes luego de un proceso de reflexión. Razón que nos impulsa a generar un aporte teórico, el cual permita la modernización de los métodos de medición del fenómeno de la pobreza usadas por las instituciones venezolanas.

De igual manera, la adopción de un modelo de medición del fenómeno de la pobreza que abarque múltiple dimensiones, debe considerarse pertinente en virtud del uso de indicadores de bienestar con mayor grado de precisión y confiabilidad para el diseño, implementación y evaluación de políticas sociales en Venezuela. Además, permitiría lograr caracterizar la realidad socioeconómica del país y demandar las políticas públicas necesarias, ajustadas a las diversas problemáticas, atendiendo los índices mostrados por el modelo de medición. Igualmente se aportarían nuevos elementos que optimicen el desarrollo de las políticas públicas en el país, porque en la medida que los derechos humanos evolucionen y se traduzcan en normas de obligatorio cumplimiento, a los Estados se les podrá exigir el uso de los recursos que dispone para la implementación de dichas políticas y elaborar los mecanismos que sirvan de medición y monitoreo de los objetivos propuestos.

No cabe duda lo complejo que resulta llegar a un modelo que estime con cierta precisión un fenómeno social como el bienestar o la pobreza, tomando en cuenta la cantidad de dimensiones en las cuales se desenvuelve un individuo en tanto ser social que es. Como bien lo expone Sen (1993) se pueden presentar situaciones donde los individuos puedan valorar de forma diferente algún funcionamiento, sea simple o complejo, dada la influencia del contexto social en el cual se desenvuelve. Por ello la importancia de tomar en cuenta las variaciones de valoración cuando se evalúen las ventajas individuales y sociales.

Sin embargo, el camino a seguir es enfocarse en evaluar a partir del conjunto de capacidades, dicho de otra forma, determinar cuanto ha logrado expandir su libertad para elegir lo que valora, ya que el poder actuar libremente y ser capaz de elegir, representa un fin significativo en su bienestar.

Finalmente, el acercamiento al EC permite tener otra perspectiva del desarrollo que va mas allá de la consideración de los bienes o recursos que pueda poseer una persona. Es concebir el desarrollo, como lo explican Hernández y Escala (2011), como la libertad del ser humano de comportarse como “motor de cambio”; actitud que contrasta con la del individuo beneficiario pasivo de programas y políticas sociales.

Es, en fin, comprender la habilidad de los individuos en ser y hacer aquellas cosas que valora y tiene razones para valorar.

Referencias

Alkire, S. (2005). Why the Capability Approach. *Journal of Human Development*.

Altimir, O. (1979).*La dimensión de la pobreza en América Latina.* Cuadernos de la CEPAL N°27, Santiago de Chile.

Banco Mundial (2013). *INB per cápita, método Atlas*.

Banco Mundial (2015). *Informe sobre el desarrollo mundial 2015: Mente, sociedad y conducta, cuadernillo del Panorama general.* Banco Mundial, Washington DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO.

Boltvinik, J. (2013). Medición multidimensional de pobreza. América Latina de precursora a rezagada. *Revista Sociedad & Equidad*, N° 5. México.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Número 36.860, de fecha 30 de diciembre de 1999.

Doyal L. y Cough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Editorial Icaria.

Feres, J. y Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura.* Organización de Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. División de Estadística y Proyecciones Económicas.

Gutiérrez, D. (2013). "Pobreza humana" en *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades.* Santander: Universidad de Cantabria.

Gallo C. y Roche J. (2011). *Las dimensiones de la pobreza en Venezuela y sus cambios entre 1997 y 2010: Propuesta de una medida multidimensional*. Banco Central de Venezuela. Gerencia de Investigaciones Económicas. Colección Economía y Finanzas. Serie Documentos de Trabajo. N° 126. Caracas.

Hernández, A. y Escala, Z. (2011). *Enfoques de la capacidad y el desarrollo humano. Origen, evolución y aplicaciones*. Caracas: PNUD/Total.

Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Editorial Icaria.

Nussbaum, M. (2000). *Woman and Human Development: The Capabilities Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nussbaum, M. y Sen, A. (2004). *La Calidad de Vida*. México: Fondo de Cultura Económica.

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2000). *El Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela*, 2000.

Ponce, M. (2013). Pobreza y bienestar: una mirada desde el desarrollo. *Cuadernos del CENDES. 30,* 83, pp. 1-21.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*.

Rawls, J. (2002). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sen, A. (1982). *Choice, Welfare and Measurement*. Oxford: Blackwell.

_____(1985). *Commodities and Capabilities.* Amsterdam: North-Holland. (Reimpreso en Delhi, Oxford University Press, 1999).

_____(1993) "Capability and Well-being", en M. Nussbaum y A. Sen (eds.) *The Quality of Life.* Oxford, Clarendon Press. (Traducción de R. Reyes: M. Nussbaum y A. Sen (eds.) *La calidad de vida.* México: Fondo de Cultura Económica, 2002).

_____(1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.

_____(2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

_____(2001). *Development as Freedom*. New York: Alfred A. Knopf Press.

Tamil, F. (2008). Las dimensiones del desarrollo en el pensamiento de Amartya Sen. *Revista Consonancias*, 25.

Tezanos, S. (2013). Desarrollo humano. En Tezanos. S. (Coord.), *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*, pp. 11-55. Santander: Universidad de Cantabria.

Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Revista Edetania*, 46, pp. 63-80.